NOTA UOC/PCP/ANDE/ Nº 263/2024

Asunción, 20 de junio de 2024

Señor
Abg. Agustín María Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19, comunica la emisión de las Adendas de los Contratos, suscritos con varias firmas, inherentes a la LPI ANDE N° 1526/2020, ID N° 375527.

Cabe señalar que la demora en la presente comunicación responde a los retrasos que ha sufrido el proceso de formalización de las Adendas.

Adjuntamos la siguiente documentación:

- Resolución de la Máxima Autoridad.
- Dictamen UOC.
- Adenda.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

C.P. Liliana Ortiz
Responsable UOC/ANDE

ZT/gd